



UNC

Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA



Córdoba, 16 de febrero de 2011

VISTO:

Que a partir del año lectivo 2011 se pone en vigencia el nuevo Plan de Estudios de la Carrera de Odontología en esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el nuevo Plan de Estudios modifica la denominación de algunas asignaturas del Plan anterior, manteniendo los contenidos de las mismas;

Que es necesario aclarar que el personal docente de la Casa que venía desempeñando funciones en las asignaturas pertenecientes al Plan de Estudios anterior, continúan desempeñando sus funciones en las asignaturas denominadas en el nuevo Plan;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Disponer que los docentes de las asignaturas pertenecientes al Plan 1985, que a continuación se detallan, pasen a desempeñarse en la equivalente en el Plan 2011 con el mismo cargo y función.

PLAN 1985	PLAN 2011
Microbiología	Microbiología e Inmunología
Ergonomía	Ergonomía y Bioseguridad
Odontología Preventiva y Social I c/ carga anexa a Odontología Preventiva y Social II	Odontología Preventiva y Comunitaria I
Prostodoncia I c/ carga anexa a Prostodoncia II	Prostodoncia I
Prostodoncia III	Prostodoncia II
Prostodoncia IV	Prostodoncia III
Prostodoncia V	Prostodoncia IV
Técnica Radiológica c/ carga anexa a Radiología	Diagnóstico por Imágenes
Clínica Estomatológica I c/ carga anexa a Clínica Estomatológica II	Estomatología
Odontología Preventiva y Social III	Odontología Preventiva y Social II

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.


 Prof. Dra. MIRTA M. SPADILIERO de LUTRI
 SECRETARIA ACADÉMICA
 FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


 Prof. Dra. MARIA R. del CARMEN VISVISIAN
 DECANA
 FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 13